

MARTES, 25 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 143

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE MALIAÑO

CVE-2023-6720 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2022.*

El expediente 1/2022 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Maliaño para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con las siguientes partidas de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
920-629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	6.502,70
231-48	A Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	144,42
	TOTAL	6.647,12
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
338-48	A Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	1.229,73
320-22609	Actividades culturales y deportivas	2.728,80
340-22602	Actividades culturales y deportivas	2.408,98
338-22609	Actividades culturales y deportivas	28,83
340-22609	Actividades culturales y deportivas	59,44
920-359	Otros gastos financieros	191,34
	TOTAL	6.647,12

Maliaño, 18 de julio de 2023.

El presidente,

Braulio Salcines Solana.

2023/6720

CVE-2023-6720